

## Posible armonización de los servicios de Roaming en telefonía móvil para Centro América

Por: Juan Manuel Magliano sobre el trabajo efectuado conjuntamente con Guillermo Klein

### RESUMEN

El servicio de abonado visitante en las redes móviles de otros países (*roaming* internacional) se ofrece en el escenario de competencia limitada por ser demandado de manera asociada al servicio principal de comunicaciones dentro de la propia red del abonado. La consecuencia habitual de esta circunstancia es un precio mayor al considerado posible en equilibrio competitivo. A su vez un precio alto resulta en detrimento de la expansión del servicio y del bienestar general, así como de la movilidad de personas y negocios entre países.

No solo un costo mayorista alto entre operadores (*Inter-Operator Tariff-IOT*) es causante del mayor precio del servicio al usuario sino que existen otros factores que inciden en los costos, como la doble imposición. De todos modos, esos factores son identificables y más aún algunos reguladores han estudiado los valores posibles para esos servicios en regiones específicas.

Los países de Centro América (el estudio consideró Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y República Dominicana) han experimentado un interesante crecimiento en la última década, aunque inferior al promedio de América Latina y no obstante las dificultades experimentadas por la crisis internacional en 2008/09. Se observan en cambio diferencias en el comportamiento entre países y cierta heterogeneidad en los niveles de ingreso *per capita*. En general se destaca la base agrícola de sus economías, la importancia en ellas del turismo y de las transferencias desde el exterior, además de su vinculación creciente con América del Norte a través del tratado CAFTA-DR. También es importante el movimiento de viajeros entre esos mismos países y el nivel de penetración de los servicios móviles.

Las autoridades regulatorias y las propias operadoras de América Latina han expresado su interés en mejorar las ofertas de *roaming* a los clientes y eso mismo manifestaron en distintos foros los sectores involucrados de América Central. Los marcos regulatorios regionales en materia de telefonía celular son coincidentemente pro competencia y desde la apertura más reciente de Costa Rica, todos ellos cuentan con número plural de operadores en sus servicios móviles. Una limitación puede presentarse frente a casos que restringen la competencia en la salida o terminación de comunicaciones internacionales.

La mejora de la oferta regional de *roaming* implica la atención de las cuestiones tecnológicas, en particular compatibilidad de redes y tecnologías así como esfuerzos conjuntos para prevención del fraude y la consideración del *roaming* fronterizo como caso particular. Las redes regionales presentan una participación mayoritaria de tecnología GSM, en bandas de 850 y 1900/2100 MHz, lo que facilita la interoperabilidad, si bien existen también posibles operaciones compatibles con equipos multifrecuencia y aún entre redes de distinta tecnología, aunque con mayor inversión para viabilizarlas.

Las experiencias internacionales de iniciativas sobre *roaming* señalan la coincidencia en observar competencia restringida sin tales iniciativas, un mayor interés de los operadores por transparentar el mercado no bien trascienden esos esfuerzos, posibles regulaciones de precios en el servicio de abonados visitantes a nivel regional y /o competencia de grupos de operadores o “alianzas internacionales”.

Existen fundadas razones para una intervención regulatoria sobre el servicio de *roaming* en la región en la medida en que sean viables acuerdos entre las naciones, reconociendo que las tarifas IOT rigen fuera de las respectivas fronteras. Esos esfuerzos de concretarse servirán al progreso y la mayor integración económica entre esos países.

---

*Taller Centroamericano de la UIT sobre Portabilidad Numérica, Roaming y Modelo de Empresa Eficiente  
Managua, Nicaragua, 5-7 de Diciembre de 2011*